

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 728
 PRIMAVERA, 28/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2
 La Cantidad de \$ 472,490 CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA
 PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIO INTERNET MODEM ENTEL PCS PERIODO 01 AL 30 DE ABRIL DE 2012 ,
 UTILIZADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL. TELECENTRO COMUNITARIO, COMPLEJO
 BAHIA AZUL CONSIDERA ADEMAS FUNCIONARIOS PLANTA, CONTRATA Y
 HONORARIOS, DEVOLUCION Y REINTEGRO RESPECTIVAMENTE.
 Fecha de Pago 28/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	26874085	28/05/2012	472,490

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :714

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET		226,795
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		18,900
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	226,795	
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	18,900	
Totales		245,695	245,695

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET	226,795	
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	18,900	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	226,795	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		472,490
Totales		472,490	472,490



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS